

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Sesión

Mesa 4

Fecha y hora de celebración

14 de octubre de 2020 a las 19:15:00

INICIO: 19:15h

FINAL: 19:20h

Lugar de celebración

Telemática - Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Eloisa de Juan Montes, Jefa de Servicio de Tesorería Municipal

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS SUPLENTE

Dña. M^a José Rodríguez Serrano, Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENTOR

D. José Calvillo Berlanga, Interventor General Municipal

Contrato

SU 167/20 – SERVICIO DE ARREGLOS Y REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL Y PARQUE MÓVIL POLICÍA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Y SUMINISTRO DE PIEZAS DE RECAMBIO NECESARIAS AL EFECTO, por un importe de licitación por el periodo inicial (2 años) de 350.413,22 euros, más 73.586,78 euros en concepto de 21% I.V.A., lo que hace un total ascendente a 424.000,00 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto.

Trámite ordinario.

Contrato sujeto a regulación armonizada.

Medios y fecha de publicidad oficial

D.O.U.E. y Plataforma de Contratación del Sector Público de 16 de julio de 2020.

Orden del día

1.- Propuesta de adjudicación.

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

ELOISA DE JUAN MONTES (JEFA DE SERVICIO)

CÓDIGO CSV

ae4c371b2dbd8b3e040cc981dd897607c2d9a80a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****842**

****416**

FECHA Y HORA

28/10/2020 12:55:33 CET

28/10/2020 13:01:38 CET

Se Expone

1.- Propuesta de adjudicación.

Analizadas las proposiciones admitidas según los criterios de valoración para la adjudicación del contrato mixto, de Suministro y Servicios, que se especifican en la cláusula 35 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, y a la vista del Informe del Área de Organización del Ayuntamiento de Marbella, la Mesa decidió el resultado que a continuación se recoge:

<u>Licitador</u>	<u>Total puntuación</u>
A.C. 99 MOTOR, S.L.	99,80
MARBELLA AUTOMECÁNICA, S.L.	77,50

Tras lo cual, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

Proponer la adjudicación del contrato de **SERVICIO DE ARREGLOS Y REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL Y PARQUE MÓVIL POLICÍA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Y SUMINISTRO DE PIEZAS DE RECAMBIO NECESARIAS AL EFECTO**, a la siguiente entidad:

<u>Titular</u>	<u>Precio (€)</u>
AC 99 MOTOR, S.L. (CIF: B92108778)	
Precio base de licitación	350.413,22
21% IVA	73.586,78
Total	424.000,00
- Hora mano de Obra	
1.- Precio unitario vehículo tipo 1 y 2 (I.V.A. no incluido): 24,50	
2.- Precio unitario vehículo tipo 3 y 4 (I.V.A. no incluido): 25,00	
- Piezas de repuesto/sustitución:	
Porcentaje de descuento sobre precios fabricante oficial: 35,00%	

En caso de que el licitador propuesto como adjudicatario no presentase la documentación y requisitos previos a la adjudicación, que le requiera el Órgano de Contratación, se entenderá que éste ha retirado su oferta, proponiéndose la adjudicación al siguiente licitador que figura en la clasificación anteriormente expuesta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:



FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
ELOISA DE JUAN MONTES (JEFA DE SERVICIO)

CÓDIGO CSV

ae4c371b2dbd8b3e040cc981dd897607c2d9a80a

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****842**
****416**

FECHA Y HORA

28/10/2020 12:55:33 CET
28/10/2020 13:01:38 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ae4c371b2dbd8b3e040cc981dd897607c2d9a80a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013708_2020_00000000000000000000004206524

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 28/10/2020 9:01:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ae4c371b2dbd8b3e040cc981dd897607c2d9a80a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf